



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los ocho días del mes de junio de dos mil veintiséis, se reúnen a las 19 hs. en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Neurofisiología Clínica con los siguientes integrantes:

Eduardo Medina (Dirección interina)
Zulma Rodríguez (Orden Docente)
Alexandra Criado (Orden Docente)
Cecilia Fernández (Orden Egresados)

Siendo las 19:10 hs y habiéndose constatado la existencia de quórum, se inicia la sesión.

Orden del día:

1- [Acta](#) del día 13/04/2026. Aprobada (4 en 4)

2- Pautas para el trabajo final de egreso.

La Dirección de Carrera propone a la Comisión de Carrera incorporar las pasantías con informe final e internados así como actividades de extensión, como modalidades de aprendizaje activo por parte del estudiante y una mayor seguridad para su futuro ejercicio profesional.

Las condiciones de implementación de la propuesta presentada se discutirán en futuras sesiones de la Comisión de Carrera, por lo cual este punto permanece en el orden del día.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

La Comisión de Carrera, luego de debatir acerca de las diversas modalidades de trabajos finales de grado que se están manejando actualmente, decide postergar este asunto para la siguiente sesión a efectos de contar con actualizaciones, producto del intercambio con la Coordinadora de Grado (Lic. Patricia Manzoni) (4 en 4).

3 - Reválidas:

Expediente N° [071012-000020-26](#) con su correspondiente [Formulario de Reválidas](#): Br. Lucila CONTRERA GARCE, C.I: 5625990-4, estudiante de la carrera de Neurofisiología Clínica (Gen. 2023), solicita reválida de la asignatura **Neurofisiología Básica y Experimental** por haber cursado su equivalente en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la Udelar. En virtud de lo analizado y debatido por la Comisión de Carrera de Neurofisiología Clínica, ésta sugiere al Consejo:

- **Acceder** a lo solicitado y por lo tanto **revalidar** la asignatura **Neurofisiología Básica y Experimental** por **existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) la Udelar (4 en 4).

4 - Actualización respecto a la integración de los Órdenes Docente y Egresados para el período 2026 - 2028.

La Comisión de Carrera lleva adelante una puesta a punto respecto a cómo quedará conformado cada Orden para el mencionado período (4 en 4).



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Siendo las 19:25 hs, se da por finalizada la reunión.

Actuó como Secretaria de actas,

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina